Guayaquil, agosto 16 del 2017

Señor Ingeniero CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZALEZ Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CITYWORLD S.A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE-GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicial a la sociedad, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el presente Estatuto Social. En consecuencia tendrá los derechos, obligaciones que como Administradora le corresponde conforme al presente Estatuto Social y a la ley de Compañías vigente y, con respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la compañía.

La compañía CITYWORLD S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Decimo Séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 15 de diciembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de enero del 2001.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

Atentamente

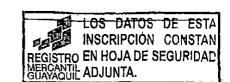
p. CITYWORLD S.A.

ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE MOSCOSO PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede

Guayaquil, agosto 16 del 2017

ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZALEZ



## Registro Mercantil de Guayaquil



guilar Aguilar

**DELEGADO** 

**NUMERO DE REPERTORIO:37.067** FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2017 HORA DE REPERTORIO:11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Companía CITYWORLD S.A., a fayor de CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZALEZ, de fojas 37.550 a 37.553, Registro de Nombramientos número 10.310.

ORDEN: 37067 REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 25 de agosto de 2017

REVISADO POR: <

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 SEP 2017

RECIBIDO

Hera: 12100